

LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

COLECCIÓN

Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante

Lic. Malena Espeche



PROGRAMA
TRANSVERSAL
DE POLÍTICAS DE
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de
BIENESTAR
UNIVERSITARIO

Análisis y reflexión curricular en Enfermería. Hacia una formación de cuidados integrales con perspectiva de género

Albamonte, Lorena Paola. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Enfermería, Salud y Actividad Física.

Buffoni, Patricia Elizabeth. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Enfermería, Salud y Actividad Física.

Galvan, Miriam Del Transito. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Enfermería, Salud y Actividad Física.

Herrera, Carlos Alberto. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Enfermería, Salud y Actividad Física.

Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Avellaneda

p.5

06-2021

Abstract: Tras la capacitación de la Ley Micaela el grupo de docentes de la carrera de enfermería realiza en este trabajo una revisión crítica de los programas de sus materias, teniendo en cuenta el estereotipo de las tareas de cuidado y la diversidad sexogenerica de estudiantes. La propuesta centrada en la reflexión y el trabajo en conjunto desarrollada es parte de la transversalización de género, debates disciplinares desde el espacio docente hacia prácticas con pedagogías feministas que involucren a los y las estudiantes desde las materias de la carrera.

Palabras claves: Profesiones femeninas; Enfermeras; Pedagogía feminista; Transversalidad del género; Planes de acción.

Cómo citar este texto:

Albamonte, L. et. al (2021) Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: : Análisis y Reflexión curricular en Enfermería. Hacia una formación de cuidados integrales con perspectiva de género. Buenos Aires: UNDAV.

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

El diagnóstico o estado de situación actual lo hemos construido a partir de la revisión reflexiva sobre nuestras trayectorias y experiencias como Docentes en la Licenciatura en Enfermería durante los últimos años de trabajo en la Universidad. Este grupo está conformado mayoritariamente por enfermera/os

Para presentar dicho diagnóstico, es necesario explicitar como punto de partida conceptual construido a partir de los contenidos de este curso, que cualquier estado de situación que analizamos en nuestra vida universitaria debe asumir que la UNDAV, al igual que el resto de las Universidades en tanto instituciones son producciones sociales, por ello, son patriarcales heteronormativas porque están moldeadas por las estructuras sociales vigentes y por mujeres que sostienen relatos, conductas y hechos amparados en micromachismos desde una mirada simbólica presente en la hegemonía patriarcal conservadora.

De allí, que debemos pensar a la UNDAV como una institución que comparte dicha caracterización. Por lo tanto, nuestro diagnóstico se realiza teniendo presente dicho contexto.

PROPÓSITO O PROYECTO:

- La incorporación de fuentes bibliográficas en las asignaturas PP1 y Enfermería en Salud Mental, que hagan referencia al cuidado integral desde la salud mental con perspectiva de género y sus características plurales.

- La incorporación de estas temáticas de abordaje desde los espacios áulicos y transversalmente con otras carreras que se aborden estos temas de manera eficaz.

- Abordaje de educación de Enfermería que incluya perspectiva de género como un eje central para la revisión de los conocimientos, las representaciones sociales y las prácticas, en torno a los Cuidados tradicionalmente realizados por mujeres en virtud que mayoría de las y los estudiantes de la carrera son mujeres, con una incorporación significativa pero minoritaria de varones en las últimas décadas.

- La revisión de la formación en relación con la diversidad de género, la sexualidad, la clase, la dimensión étnico-racial, y lo generacional

- La revisión de contenidos con perspectiva de género existentes en algunas asignaturas de la formación de la disciplina Enfermera (por ejemplo, Cuidados de la Salud centrados en la Comunidad, Salud Pública, Comunicación y Relaciones Humanas, Enfermería Comunitaria, etc.); donde sería pertinente incluir aún más problemáticas,

conceptos, bibliografía y propuestas didácticas con perspectiva de género, a las ya existentes actualmente en dichas planificaciones. Este punto es primordial para trabajar cuestiones epistemológicas concernientes al conocimiento de la Enfermería como ciencia y como práctica profesional de los Cuidados, junto con cuestiones pedagógicas que atraviesan el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

□ Optimizar el conocimiento de las/os docentes respecto del trato en relación del/la estudiante respecto de su autopercepción.

● **Establecer posibles líneas de acción (al menos 4) para transformar esas situaciones en términos de justicia curricular, justicia de género y justicia social.**

Entre las principales líneas de acción para transformar esas situaciones en términos de justicia curricular, de género y social, tomando como punto de partida el diagnóstico o estado de situación actual, podemos establecer los siguientes ejes:

● La introducción de la formación con perspectiva de género de los contenidos en cuestión; en el curso de ingreso y en las charlas a las/os ingresantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

● Difundir el protocolo de género (características, funcionamiento, mecanismos de funcionamiento, etc.) que ha diseñado la Universidad, entre el cuerpo de docentes y entre los y las estudiantes.

● Proponer charlas debates con el equipo docente donde se aborden los contenidos específicos de las asignaturas en cuestión, con el fin de identificar los relatos machistas, hegemónicos y sectorizados en los contenidos mínimos de las asignaturas

● Generar espacios interclaustrales con el objetivo de reflexionar e intercambiar ideas y preconcepciones respecto de la perspectiva de género

● **Seleccionar una de esas posibles líneas de acción y desarrollarla, a modo de proyecto para la transversalización de la perspectiva de género**

Título del proyecto:

Análisis y Reflexión curricular en Enfermería. Hacia una formación de cuidados integrales con perspectiva de género

Identificar y reflexionar sobre los contenidos mínimos de las asignaturas Prácticas Profesionalizante 1 y de Enfermería en Salud Mental, respecto del material bibliográfico y las acciones de cuidados con perspectiva de género.

Problemática:

Al realizar una revisión de las situaciones potenciales en el marco de nuestra práctica como docentes del Departamento de Salud y Actividad Física observamos que existen dentro de los contenidos mínimos de las asignaturas Prácticas Profesionalizante 1 y Enfermería en Salud mental, diversos contenidos que hablan de cuidado integral pero cabe mencionar que PP1 refiere en su introducción a la asignatura *“El concepto de salud como derecho universal admite una visión integral sobre la posibilidad de un acceso efectivo de toda la población a un sistema de salud equitativo y racional”*. Continúa diciendo.... *“La trayectoria que inicia el estudiante en Práctica Profesionalizante I propone reflexionar sobre la complejidad de la estructura de los modelos de salud contemporáneos, de manera de integrar a enfermería a una perspectiva de derecho”*. Cuando hablamos de derechos los mismos son negados sin no se sabe, no se estudia, no se reflexiona o se practica. Y culminando se agrega *“Dentro de los objetivos de la materia, los estudiantes intentarán reconocer el derecho a la salud, como un derecho fundamental e inalienable”*, esto carecería de algún sustento si la misma no está explícitamente dentro del marco de la enseñanza en los primeros escalones del conocimiento. Analizando esta simple introducción debemos mencionar que la misma luego de lo aprendido en este curso carece de sustento ya que no se puede hablar y mucho menos educar a futuros profesionales de la salud sin tener en cuenta la perspectiva de género que durante muchos años fue invisibilizada por un sistema hegemónico patriarcal que produjo un arrasamiento de la subjetividad de las mujeres y otras personas que se auto perciben de manera diferente a lo que la sociedad etiqueta de manera discriminatoria

Respecto de contenidos mínimos en Enfermería en Salud Mental propone el Análisis de las perspectivas conceptuales e ideológicas que subyacen en los modelos de atención de la salud mental, también el reconocimiento de las funciones de Enfermería en los procesos de promoción y prevención en Salud mental comunitaria. En este sentido son dos los paradigmas que entran en tensión, el modelo médico hegemónico (que representa la figura única del médico por sobre los saberes de las otras disciplinas, y no es ingenuo plantearlo como masculino, ya que las practicas se replican en torno a esa figura construida

socialmente. Por otro lado, surge el paradigma de la Salud Mental comunitaria que tiene por eje, el derecho, la autonomía, la salud como derecho, la inclusión social y la interdisciplina.

Al interior de las cursadas existen acciones docentes que están naturalizadas y replican modelos rígidos y con problemática de género, también hay situaciones que ocasionan cierta tensión entre los y las estudiantes que desconocen los procedimientos para poder visibilizar la problemática de género. Aquí las y los docentes debemos ser receptivos y poder vehicular dicho evento

Línea de acción:

Conformar grupos de trabajo con docentes de las Asignaturas Práctica Profesionalizante 1 y Enfermería en salud mental de la Carrera de Licenciatura en Enfermería para poder identificar aquellos contenidos mínimos que esconden paradigmas anclados en la hegemonía, el patriarcado y el modelo de cuidado asistencialista

Objetivos:

1. Desarrollar un espacio de reflexión conformado por docentes del Departamento de Salud y Actividad Física, de las asignaturas Práctica Profesionalizante 1 y Enfermería en Salud Mental, para abordar diversas cuestiones:

- Implementar estrategias para identificar la información en los contenidos mínimos y poder relacionarlos con el enfoque de derecho, la violencia machista, y la discriminación
- Compartir la temática con docentes de asignaturas relacionadas con espacios de practica en instituciones de salud. Realizando un trabajo colaborativo con el Programa Transversal de Políticas de Géneros y Diversidad.

2. Generar jornadas entre estudiantes y docentes para realizar intercambio de contenidos que atraviesan la problemática de género identificada en los contenidos

Acciones:

- Designar día, hora y espacio para los encuentros docentes de las dos asignaturas, Práctica 1 y Salud Mental

- Registrar y dar cuenta de los contenidos analizados e identificados como ocultos, en las planificaciones

- Realizar una propuesta concreta con dos fines; primero, hacia adentro de los espacios áulicos en relación a la construcción pedagógica de los docentes y segundo hacia la dirección de la carrera con el fin de revisar el currículo en caso de detectar las situaciones problema con perspectiva de género

- Visibilizar los encuentros y difundir los contenidos reflexionados y analizados

- Proponer la reflexión y el seguimiento de los contenidos de otras asignaturas que puedan abordar la problemática de género

- Evaluar de forma constante el cumplimiento de los contenidos reflejados en relación a las propuestas pedagógicas docentes de manera cuatrimestral.

Bibliografía:

- Currículo 043/14 Universidad Nacional de Avellaneda
- Planificaciones docentes. Asignatura Práctica Profesionalizante 1 y Enfermería en salud mental
 - Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación de cara a 2020. MEA.
 - Ley Micaela N° 27.499
 - Protocolo de Género, Universidad Nacional de Avellaneda, 2018.
- Primante, Victoria y Espeche, Malena *“El futuro llegó hace rato, y es feminista. Experiencias y desafíos en la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Argentina Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/373/37358839006/index.html>*